

MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE IULV-CA, PSOE Y PARTIDO ANDALUCISTA RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE MOTRIL COMO MUNICIPIO INSUMIDO Y OPUESTO AL TRATADO TRANSLÁNTICO DE COMERCIO E INVERSIONES (TTIP)

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2013, la Comisión Europea recibió el mandato de los estados miembros de la Unión Europea (UE) de negociar con los Estados Unidos (EEUU) el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (ATCI, más conocido como TTIP por sus siglas en inglés), también conocido como Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio (TAFTA), presuntamente con el fin de incrementar el comercio entre la UE y EEUU, reduciendo las barreras no arancelarias, con objeto de conseguir crear empleo, crecimiento económico y mejora de la competitividad.

Desde entonces, UE y EE.UU. están negociando en secreto, con un intolerable déficit de transparencia y control por parte de la ciudadanía y de sus representantes políticos, inversiones que representan un serio peligro para la democracia y para la debida protección de los derechos en materia de sanidad y educación, del medioambiente, nuestros derechos digitales o como consumidores, anteponiendo el interés comercial de los inversores y de las empresas transnacionales (ETN) al interés general.

Esta mayor “liberalización de las relaciones comerciales UE-EEUU”, tal como está concebida, implicaría una rebaja de los estándares europeos y americanos, es decir, de las regulaciones que protegen al consumidor, a los trabajadores y al medio ambiente, ya que se enfrentan a los beneficios de las corporaciones. De esta manera, y bajo este principio, se pondría fin al “Principio de precaución” vigente en Europa que regula la legislación sobre alimentación y derechos de los consumidores europeos.

Este acuerdo supondrá la mercantilización absoluta de nuestras vidas y el sometimiento total de la soberanía de los estados a los intereses de las grandes corporaciones, con acuerdos que se están negociando en secreto, casi nula transparencia y sin ningún control por parte de organismos políticos que representan a la ciudadanía.

El TTIP, tiene entre sus objetivos la liberalización total de los servicios públicos y la apertura de prestación de los mismos a las ETN, así como a las compras y licitaciones de bienes y servicios de las Administraciones Públicas, lo que pone en peligro el funcionamiento de todos los servicios públicos y de las compras públicas en todos los niveles, comprometiendo la facultad de los representantes elegidos para administrar libremente sus comunidades locales y promocionar la industrial, el empleo y las iniciativas locales.

Pero sobre todo, el TTIP ignora cualquier legislación nacional o local en materia de inversiones. Al introducir la cláusula ISDS de solución de controversias Inversionistas-Estado, permite a las grandes corporaciones llevar a los gobiernos (local, regional, estatal) ante tribunales privados en caso de que se perjudiquen los intereses y beneficios que estimen de manera subjetiva, lo que limita todavía más la capacidad de las Administraciones Públicas para aplicar leyes en las áreas de salud pública, de medio ambiente y de protección social.

De este modo, las leyes del comercio priman sobre cualquier otra consideración social e ignoran la legislación nacional, regional o local de tal forma que los ayuntamientos y las comunidades locales se encuentran totalmente sometidos por este tipo de ajustes estructurales restrictivos. Si las negociaciones sobre el TTIP siguen adelante, la lógica impuesta por este Tratado llevaría al desmantelamiento de los servicios.

Con la firma del TTIP por parte del Parlamento Europeo está en juego el derecho a decidir y la soberanía popular, más desempleo, precariedad y recortes en derechos laborales, privatizaciones en servicios públicos como sanidad, educación, agua, etc. , permisividad con los alimentos transgénicos, desregulación sobre uso de sustancias químicas tóxicas en alimentos, agricultura, ropa y otros bienes de uso habitual, apuesta por energías contaminantes y permisividad al “Fracking”, cambios en leyes de protección de la privacidad en Internet y de protección de nuestros datos, desregulaciones en el ámbito financiero y bancario para provocar más burbujas financieras y crisis.

Por todo lo expuesto anteriormente se propone la adopción de los siguientes Acuerdos:

- Declaración de Motril municipio insumido y opuesto al TTIP, defendiendo los servicios públicos básicos para la solidaridad y la equidad social.
- Comunicar al Gobierno de la nación y al Parlamento Europeo que se opongan a que dichas negociaciones sean secretas y se opte por la información y transparencia a la ciudadanía.

Motril, 21 de septiembre de 2015.